

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Enero – Diciembre de 2021

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ



# Acuerdo de Paz

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presente la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo  
Colombiano: Reforma Rural  
Integral.*

## 1. ¿Qué hicimos en el 2021?

### a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



## Punto 1 del Acuerdo

### Hacia un Nuevo campo Colombiano:

### Reforma rural Integral

#### 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

##### 1.6.4 Acceso a la tierra

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

#### Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

Compromiso		Abrir una nueva línea de crédito especial subsidiada de largo plazo para la compra de tierras por parte de la población beneficiaria con medidas especiales para las mujeres rurales.		
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Crédito especial para la compra de tierra	Porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito especial para la compra de tierras	Agricultura	2017	2031

**Nota:** El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co>.

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2021	1. Se expidió la Resolución 5 de 2021 de la CNCA, en la cual se reglamentaron las LEC para 2021 y se incluyeron como

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>beneficiarios de la LEC para Compra de Tierras a los Pequeños Productores.</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="592 346 1409 808">2. FINAGRO, mediante Circular Externa No. 9 de 2021 informó el Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito - LEC 2021 (el cual incluyó la LEC para Compra de Tierras), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 5 de 2021 de la CNCA y teniendo en cuenta el Contrato Interadministrativo No. 20210347 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y FINAGRO, por el cual se destinaron recursos para cubrir el subsidio a la tasa de interés a favor de los productores agropecuarios y lo definido en los Comités Administrativos Nos. 1 y 2 de dicho contrato. Lo dispuesto en la mencionada circular entró en vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.</li><li data-bbox="592 808 1409 1018">3. Se realizaron socializaciones a Intermediarios Financieros y a organizaciones y/o grupos de mujeres en las regiones, de la línea blanda y especial para compra de tierra, con acceso a garantía FAG, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.</li><li data-bbox="592 1018 1409 1102">4. Se brindaron réplicas de Talleres de Educación Financiera directamente a productores agropecuarios.</li><li data-bbox="592 1102 1409 1270">5. Se continuó con el cronograma de actividades que se tenía con la Dirección de Mujer Rural del MADR, brindando socializaciones y Talleres de Educación Financiera en diferentes municipios del país.</li><li data-bbox="592 1270 1409 1606">6. Se realizaron planes de socialización de las Líneas Especiales de Crédito LEC 2021, con entidades aliadas como la Dirección de Mujer Rural del MADR, ART, ANT, UARIV, SENA, Cámaras de Comercio y Secretarías de Agricultura, los cuales tuvieron como objetivo fundamental, la socialización y acompañamiento de productores agropecuarios interesados en cualquiera de las líneas ofrecidas, especialmente para la compra de tierras.</li></ol>



### ¿Cómo se hizo?

**2021**

La Línea especial de Crédito para la compra de tierras para uso agropecuario, se estableció mediante la Resolución No. 4 de 2019 de la

CNCA. Es importante resaltar que, para esta línea especial, el subsidio a la tasa final al productor puede tener un incremento adicional hasta de un punto porcentual (1%), cuando el beneficiario sea Mujer Rural de Bajos Ingresos.

A través de la Resolución No. 5 de febrero 10 de 2021, se estableció el Plan Anual de ICR y LEC para el año 2021, el cual incluyó lo relacionado con la LEC para compra de tierras y FINAGRO de conformidad con dicha resolución y en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 20210347 (suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y FINAGRO), mediante la Circular Externa 9 del 10 de marzo de 2021, informó la apertura del segmento LEC para compra de tierras, la cual contó con recursos disponibles a partir del 17 de marzo de 2021.

Con el fin de dar a conocer esta línea especial, en el 2021 FINAGRO realizó las siguientes actividades de socialización:

- 1.582 socializaciones a Intermediarios Financieros y 777 socializaciones a organizaciones y/o grupos de mujeres en las regiones, de la línea blanda y especial para compra de tierra, con acceso a garantía FAG, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.
- 1.562 socializaciones de forma presencial y virtual en municipios PDET a los diferentes grupos de valor, en donde se evidenció la presencia y asistencia de mujeres.

Adicionalmente, en el 2021 se brindó educación financiera a 12.126 productores agropecuarios a nivel nacional, de los cuales el 64,2% corresponde a mujeres (7.785).

### ¿Quiénes se beneficiaron?

**2021**



En el 2021, 105 mujeres tuvieron acceso a la LEC para compra de tierras, lo que corresponde al 29,09% del total de personas naturales (361) que tuvieron acceso a esta línea.



## ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

**2021**

Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional y los productores agropecuarios pueden presentar sus solicitudes de crédito a través de los Intermediarios Financieros.

## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

**2021**

La participación ciudadana frente a las propuestas de las normas llevadas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario se logra mediante su publicación en la página web de FINAGRO, con el fin de obtener observaciones y sugerencias, antes de la reunión de la CNCA.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

## 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

### 1.6.4 Acceso a financiamiento

Facilitar el acceso al crédito con líneas blandas y subsidiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria y, la promoción de fondos agropecuarios rotatorios de las asociaciones de productores y productoras con menores ingresos.

**Acción 1.**

Acceso a crédito blando (crédito en condiciones FINAGRO).

<b>Compromiso</b>	Proveer líneas de crédito blandas, ágiles, oportunas y subsidiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria, y actividades complementarias, y con subsidios progresivos para los medianos productores y productoras con menores ingresos, en el marco de la implementación de un Plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria. Las líneas de crédito subsidiadas para la compra de tierra se otorgarán exclusivamente a los pequeños productores y productoras.			
	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Crédito para estimular la productividad	Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito blando	Agricultura	2017	2031

**Nota:** El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co>.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2021</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el año 2021 Finagro contó con diferentes líneas de crédito para estimular el desarrollo del sector agropecuario y rural en temas de producción, transformación, comercialización y actividades de apoyo, algunas de las cuales establecen condiciones especiales para las mujeres.</li> <li>2. Se realizaron reuniones de socialización a organizaciones y/o grupos de hombres y mujeres en las regiones de las líneas blandas (garantizando la asistencia de mujeres), resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.</li> <li>3. Se brindaron réplicas de Talleres de Educación Financiera directamente a productores agropecuarios.</li> <li>4. Se continuó con el cronograma de actividades que se tenía con la Dirección de Mujer Rural del MADR, brindando socializaciones y Talleres de Educación Financiera en diferentes municipios del país.</li> </ol>

## ¿Cómo lo hicimos?

**2021**



- Se realizaron 4.571 reuniones de socialización a organizaciones y/o grupos de hombres y mujeres en las regiones de las líneas blandas (garantizando la asistencia de mujeres), resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.
- A nivel nacional, se brindaron réplicas de Talleres de Educación Financiera directamente a productores agropecuarios. De estos talleres se beneficiaron 12.126 personas, de las cuales 7.785 son mujeres, es decir, el 64,2%.
- Se realizaron 1.562 socializaciones de forma presencial y virtual en municipios PDET a los diferentes grupos de valor, en donde se evidenció la presencia y asistencia de mujeres.

## ¿Quiénes se beneficiaron?

**2021**



Para el año 2021, 176.147 mujeres tuvieron acceso a crédito blando (crédito en condiciones FINAGRO), lo que corresponde al 38,19% del total de personas naturales que accedieron a este tipo de crédito (461.269).

## ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

**2021**



Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional y los productores agropecuarios pueden presentar sus solicitudes de crédito a través de los Intermediarios Financieros.

## ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

**2021**



La participación ciudadana frente a las propuestas de las normas llevadas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario se logra mediante su publicación en la página web de FINAGRO, con el fin de obtener observaciones y sugerencias, antes de la reunión de la CNCA.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre



de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

## 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

### 1.6.5 Aseguramiento y normalización de cartera

Permitir el diseño y promoción de seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en todas sus modalidades; además de un servicio de acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera para quienes así lo requieran.

#### **Acción 1.**

Acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera.

<b>Compromiso</b>				
Informar ampliamente y acompañar prioritariamente a los pequeños productores y productoras rurales en el uso de los mecanismos de normalización de cartera, en el marco de la implementación de un Plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria.				
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Servicios de acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera prioritariamente a pequeños	Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de	Agricultura	2017	2031




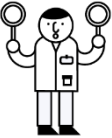
<b>Compromiso</b>				
Informar ampliamente y acompañar prioritariamente a los pequeños productores y productoras rurales en el uso de los mecanismos de normalización de cartera, en el marco de la implementación de un Plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria.				
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
productores, con cartera vencida agropecuaria y rural registrada en FINAGRO	normalización de cartera			
Servicios de acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera prioritariamente a pequeños productores, con cartera vencida agropecuaria y rural registrada en FINAGRO	Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET	Agricultura	2017	2026

**Nota:** El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co>.

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2021</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Finagro para el año 2021, tuvo a disposición en su Manual de Servicios, las alternativas que tienen los productores que desarrollan proyectos en el sector agropecuario o rural, con el fin de normalizar sus pasivos, es decir, modificar las condiciones de las obligaciones registradas en FINAGRO, cuando se han visto afectados sus flujos de caja iniciales.</li> <li>2. Se realizaron jornadas de socialización del Portafolio de Productos y Servicios de Finagro, incluyendo lo establecido para la normalización de la cartera para los pequeños productores agropecuarios, a lo largo del territorio nacional.</li> </ol>

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	3. Se realizaron jornadas de socialización del Portafolio de Productos y Servicios de Finagro, incluyendo lo establecido para la normalización de la cartera para los pequeños productores agropecuarios, en municipios PDET.

	<p><b>¿Cómo lo hicimos?</b> <b>2021</b></p> <p>Teniendo en cuenta que Finagro cuenta con los instrumentos de normalización de cartera, reglamentados en su Manual de Servicios, se realizaron 1.582 jornadas de socialización a Intermediarios Financieros a nivel nacional, que incluyen los programas o líneas para la normalización de la cartera. De estas jornadas de socialización, 100 fueron desarrolladas en municipios PDET.</p>
	<p><b>¿Quiénes se beneficiaron?</b> <b>2021</b></p> <p>Durante el año 2021, fueron normalizadas 54.688 operaciones, por valor de \$7,27 billones de pesos, de las cuales 9.934 normalizaciones, por valor de \$448.727 millones de pesos, se efectuaron en municipios PDET.</p> <p>Para el 2021, 25.166 productores a nivel nacional, contaron con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, de los cuales 4.816 corresponden a municipios PDET.</p>
	<p><b>¿En qué municipios desarrollamos la acción?</b> <b>2021</b></p> <p>Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional y los productores agropecuarios pueden presentar sus solicitudes de crédito a través de los Intermediarios Financieros.</p>
	<p><b>¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?</b> <b>2021</b></p> <p>La participación ciudadana frente a las propuestas de las normas llevadas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario se logra mediante su publicación en la página web de FINAGRO, con el fin de obtener observaciones y sugerencias, antes de la reunión de la CNCA.</p> <p>Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

### **Acción 2.**

Promoción de seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar, y comunitaria en todas sus modalidades.

<b>Compromiso</b>		Realizar la promoción de seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar, y comunitaria en todas sus modalidades.			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Sector</b>	
Seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en todas sus modalidades	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria	Agricultura	2020	2031	
Seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en todas sus modalidades	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en	Agricultura	2020	2026	

<b>Compromiso</b>	Realizar la promoción de seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar, y comunitaria en todas sus modalidades.			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Sector</b>
	municipios PDET			

**Nota:** El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co>.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2021</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apropriación presupuestal para el subsidio a la prima del seguro agropecuario para el año 2021, a través de la Resolución 3 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) del 2 de febrero de 2021. Adicionalmente, la CNCA estableció un incentivo adicional del 5% para los pequeños productores que aseguraran una actividad productiva ubicada en los municipios PDET o ZOMAC.</li> <li>2. El MADR expidió la Resolución No. 86 del 26 de marzo de 2021 para completar el marco normativo requerido para que FINAGRO abriera el programa. Se expidió la Circular 12 de FINAGRO del 12 de abril de 2021, con la que se dio apertura al programa ISA para el 2021.</li> <li>3. Finagro expidió la Circular que reglamentó las condiciones para acceder al Incentivo a la prima sobre el Seguro Agropecuario.</li> <li>4. Se realizó en el primer trimestre del año una campaña de socialización del seguro agropecuario en una zona piloto (eje cafetero) y una estrategia en redes a través del MADR, FINAGRO y FASECOLDA a nivel nacional.</li> <li>5. En el mes de octubre el MADR realizó la capitalización por \$27.998 millones al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios - FNRA, con lo cual se completaron los \$40.000 millones asignados por la CNCA inicialmente. Este monto permitió continuar con los pagos del ISA.</li> <li>6. En el mes de noviembre se registró una nueva capitalización al FNRA, por lo cual se añadieron un total de \$10.465 millones para el ISA, estos fueron asignados a través de la Circular Externa 61 de 2021.</li> <li>7. Se ejecutaron actividades de socialización del portafolio de servicios de FINAGRO así como de Educación Financiera. El</li> </ol>

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>Equipo Territorial de FINAGRO, de forma presencial y virtual, presentó la oferta del Portafolio de Productos y Servicios, incluyendo el Incentivo al Seguro Agropecuario, a los diferentes grupos de valor presentes en cada región de influencia.</p> <p>8. En cuanto a las actividades de capacitación, con la participación de entidades e Intermediarios Financieros con las que se han efectuado diversos convenios, se realizó el taller de Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario. Este taller, hace parte de la metodología de Educación Financiera con Enfoque Rural y se desarrolla bajo metodología de “Formador de Formadores”.</p>

### ¿Cómo lo hicimos?

#### 2021



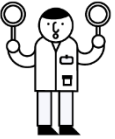
Se construyó el Plan Anual para la gestión de Riesgos Agropecuarios 2021, el cual fue utilizado como insumo por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para determinar el presupuesto general para el Incentivo al Seguro Agropecuario – ISA. Fue expedida la Resolución No. 3 de 2021 de la CNCA que aprobó el presupuesto para el Plan Anual, dentro del cual se asignaron \$54,4 mil millones al pago de incentivos a las primas<sup>1</sup>.



El Equipo Territorial realizó 3.132 actividades de socialización a productores con una asistencia aproximada de 16.604 personas, de las cuales 2.630 estuvieron dirigidas a pequeños productores y/o asociaciones de pequeños productores. De estas actividades, 1.501 eventos se realizaron en municipios PDET, con una asistencia de 6.211 personas y 2.466 actividades en municipios ZOMAC, con una asistencia de 8.872 personas. Desde la Dirección de Información Sectorial y Riesgos Agropecuarios, se realizaron 22 actividades de socialización focalizadas en Seguro Agropecuario, con gremios de la producción e Intermediarios Financieros que contaron con 153 asistentes.

En cuanto a las actividades de capacitación, 1.419 personas (44% mujeres), participaron en el taller de Gestión de Riesgos y Seguro

<sup>1</sup> A través de la Resolución 3 de 2021, la CNCA asignó al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios (FNRA) \$40.000 millones para el PAGRA 2021 de los cuales \$39.600 millones se dirigieron al ISA y \$400 millones al Programa de Fomento. Durante el mes de julio, el MADR solicitó a FINAGRO adicionar el saldo de los recursos disponibles en la caja del FNRA al presupuesto del ISA 2021. Mediante la Circular externa 31 de 2021, FINAGRO agregó \$4.386 millones, manteniendo la distribución 40% para pequeños y 60% para medianos y grandes, con un valor total del ISA de \$43.986 millones para 2021. Finalmente, el 16 de noviembre, el MADR capitalizó el FNRA a través de la Resolución 000343 con \$10.663.702.256 de los cuales \$10.464.869.731 se dirigieron al ISA, \$156.973.046 para cubrir los gastos de administración de FINAGRO y \$41.859.479 para cubrir los Gastos de Movimientos Financieros (GMF).




	<p>Agropecuario, el cual se desarrolla bajo la metodología de “Formador de Formadores”, lo que permitió que el taller se transfiriera a 12.126 productores – 64% mujeres.</p>
	<p><b>¿Quiénes se beneficiaron?</b> <b>2021</b></p> <p>Para el 2021 se aseguraron 284.401,61 hectáreas a nivel nacional y 85.949,7 hectáreas en municipios PDET. El 12,69% del total de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional, correspondió a pequeños productores y el 5,31% del total de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado en municipios PDET correspondió a pequeños productores. Con esto se beneficiaron un total de 25.442 productores a nivel nacional.</p>
	<p><b>¿En qué municipios desarrollamos la acción?</b> <b>2021</b></p> <p>Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional.</p>
	<p><b>¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?</b> <b>2021</b></p> <p>La participación ciudadana frente a las propuestas de las normas llevadas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario se logra mediante su publicación en la página web de FINAGRO, con el fin de obtener observaciones y sugerencias, antes de la reunión de la CNCA.</p> <p>Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p>- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.</p> <p><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a></p> <p>No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos</p>

puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

## b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

<b>Plan Nacional Sectorial</b>	N/A		
Objetivo	N/A		
Adopción	N/A		
Indicador	<b>Producto</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

	<p>¿Cómo lo hicimos?</p> <p>N/A</p>
	<p>¿Quiénes se beneficiaron?</p> <p>N/A</p>
	<p>¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?</p> <p>N/A</p>



**Nota:** Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

En caso de que el plan no se haya aprobado el plan se deberán desarrollar en este capítulo las acciones que se han realizado para lograr la adopción del Plan e indicar a 31 de diciembre de 2021 cuál es el estado de formulación.



## c. Avances en Instrumentos Normativos y Otras Acciones para la Construcción de Paz.

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

### Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

<b>Compromiso Normativo</b>	N/A
Decreto Ley	N/A

	<p>¿Cómo lo hicimos?</p> <p>N/A</p>
	<p>¿Quiénes se beneficiaron?</p> <p>N/A</p>



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?  
N/A

### Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acciones para  
la Construcción  
de Paz

Las acciones adicionales se encuentran relacionadas en el detalle de los indicadores descritos en el literal a, las cuales han permitido apoyar el cumplimiento de las metas establecidas.

## 2. Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.

### a. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

## Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social la Construcción de Paz

- Reporte trimestral de los resultados cuantitativo y cualitativo de los indicadores del PMI, a carga de FINAGRO en la plataforma SIPO. ( <https://siipo.dnp.gov.co/> )
- Audiencia de Rendición de cuentas de FINAGRO, vigencia 2021, a desarrollarse el 27 de mayo de 2022, cuya información se puede consultar en la página web de FINAGRO. ([www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co) )

### b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos para la implementación del Acuerdo de Paz:

Número de Contrato/Año	Enlace de Consulta
N/A	N/A

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de FINAGRO, puede comunicarse con:

<p>Gerente de Planeación</p> <p>Nombre: Juan Carlos Restrepo González Correo: <a href="mailto:jrestrepo@finagro.com.co">jrestrepo@finagro.com.co</a> Teléfono: 3203377 ext- 192 Horario de Atención: 8 a.m. – 5 p.m.</p>	<p>Enlace de Estabilización</p> <p>Nombre: Correo: Teléfono: Horario de Atención:</p>
<p>Gerente de Control y Promoción del Desarrollo</p> <p>Nombre: Juan Mauricio León Ospina Correo: <a href="mailto:jleon@finagro.com.co">jleon@finagro.com.co</a> Teléfono: 3203377 ext - 107 Horario de Atención: 8 a.m. – 5 p.m.</p>	<p>Dirección de Servicio al Cliente</p> <p>Nombre: Juan Carlos Botero Restrepo Correo: <a href="mailto:jbotero@finagro.com.co">jbotero@finagro.com.co</a> Teléfono: 3203377 ext - Horario de Atención: 8 a.m. – 5 p.m.</p>

Invitamos a los grupos de valor a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que FINAGRO tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

### c. Denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

#### Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

---

### Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

---

### Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/>  
y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>